ACTA 084-2021

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas y treinta minutos del nueve de diciembre del dos mil veintiuno.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña

Presidente municipal

Señora Eida Montero Cordero

Vicepresidenta municipal

Señor Henry Ureña Bonilla Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTES:

Señorita Michelle Quesada Blanco

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor Roy Vega Blanco Síndico distrito San Lorenzo Señor Juan Diego Blanco Valverde Síndico distrito San Carlos

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez Alcaldesa municipal Señor Fernando Portuguez Parra Vicealcalde municipal

Señora Daniela Fallas Porras Secretaria Concejo Municipal

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Carlos Abarca Cruz Regidor propietario Señora Vanessa Mora Vega Regidora suplente Señora Keisy Daniela Gutierrez Valverde Regidora suplente Señor Eliecer Zamora Monge Regidor suplente

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas Síndico distrito San Marcos

Señora Bernardita Monge Murillo Síndica suplente distrito San Marcos

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1. Comprobación del Cuórum
- 2. Atención al público: juramentación Junta de Educación Escuela Japón

- 3. Lectura y aprobación de actas anteriores
- 4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida
- 5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
- **6.** Informes
 - Funcionarios municipales
 - Comisiones y representaciones
 - Alcaldesa municipal
- **7.** Mociones
- 8. Participación de los síndicos
- 9. Asuntos Varios

El señor presidente municipal da los buenos días. Primero que todo dándole gracias a Dios porque nos da la oportunidad de reunirnos en esta mañana y compartir el trabajo que tenemos el día de hoy, pidiéndole al Señor que nos dé mucho discernimiento para poder sacar adelante el trabajo que es un servicio a nuestros conciudadanos. Esta es nuestra primera sesión ordinaria que se transmite en vivo, por lo que se envía un caluroso saludo a todos los oyentes.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Cuórum
- 2. Atención al público: juramentación Junta de Educación Escuela Japón
- **3.** Lectura y aprobación de actas anteriores
- **4.** Lectura y análisis de la correspondencia recibida
- 5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
- **6.** Informes
 - Funcionarios municipales
 - Comisiones y representaciones
 - Alcaldesa municipal
- **7.** Mociones
- 8. Participación de los síndicos
- 9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Comprobación del cuórum, 4 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Escuela Japón:

Se presentan las siguientes personas:

- Vilma Navarro Alvarado, céd. 1-0446-0052
- Ever León Ureña, céd. 3-0383-0861

- María Mileydi Arguedas Bermúdez, céd. 3-0433-0064
- Gustavo Adolfo Zúñiga Camacho, céd. 1-1217-0403
- María del Rosario Granados Rivera, céd. 3-0472-0428

El señor presidente municipal da las gracias a los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Japón gracias por aceptar el reto de formar parte de esta junta, en un periodo tan difícil como el que estamos atravesando en este tiempo, un periodo complicado, que la educación se ha visto envuelta en diferentes problemáticas, para todos ha sido difícil, para las Juntas de Educación, Concejo Municipal, en todo este tiempo que vivimos en pandemia, hemos tenido que emplearnos a fondo este año, gracias a Dios ya estamos en diciembre, sin embargo, ha sido un año duro para todos.

En ese sentido, muchas gracias por seguir adelante, por decidir seguir formando parte de la Junta de educación y hacerle frente a toda la problemática que encierra formar parte de una Junta de Educación.

La señora Vilma Navarro da los buenos días.

Agradecerles la confianza que han depositado en nosotros, a los regidores y regidoras que nos dieron el voto, que tuvieron la confianza a nosotros de darnos el voto favorable y también, manifestarles que ustedes como Concejo Municipal, siempre se han visto como los que rigen los destinos de nuestra comunidad, por lo tanto, en ningún momento quisimos o se quiso, no fuimos nosotros, en ningún momento se quiso imponerles ninguna directriz, ni ningún camino a seguir, al contrario, el objetivo, se supone, que es darles a conocer un poco a ustedes, más bien ayudarlos a todos para que conozcan quienes son, aunque todos los quince postulantes en las ternas, son personas sumamente comprometidas y de gran trayectoria como líderes, honestidad, etc., pero algunos que tenemos tiempo y no es porque queremos estar ahí quitándoles el espacio a ninguno, sino que amamos mucho la institución. Llegará su momento en que también damos el espacio a los que vienen atrás. Por el momento creemos que es bueno que sigamos un poco más ahí.

Gracias y vamos a tratar de seguir haciendo todo lo posible para que nuestra institución sea exitosa cada día mejor.

Como lo dice el señor presidente municipal, en una época donde la educación está en picada; más bien nos recortan cada día más los recursos y tenemos que hacer mucho para ver cómo vamos manteniendo la institución, infraestructura, pagos de alimentos. Desearles una feliz navidad, que tengan muchos éxitos en el año que se acerca y darle gracias a Dios porque vamos saliendo de la crisis y que este año 2022 sea de bendición para todos.

El señor presidente municipal procede a realizar la debida juramentación, quedando los señores y señoras debidamente integrados a la Junta de Educación de la Escuela Japón.

Fuerza Pública:

Se presenta la subintendente Alejandra Rodríguez Vargas, jefa delegación de la Fuerza Pública del cantón de Tarrazú.

El señor presidente municipal da los buenos días. Gracias por su presencia el día de hoy a acompañarnos en esta sesión ordinaria, darle la bienvenida a nuestro cantón, desearle éxitos en la labor que inicia a partir de ahora en el nuestro cantón.

Estamos en una época difícil por el tema de la recolección de café y que en este tiempo la población aumenta más, porque llega mucho cogedor de café, así que hay una población flotante mucho más grande.

En el cantón son muchas las problemáticas que hay en temas de seguridad, en este tiempo que tenemos de estar aquí formando parte del Concejo Municipal, junto con la administración se ha hecho un esfuerzo muy grande por implementar cámaras de seguridad, coordinar con Fuerza Pública, es un tema de nunca acabar, por eso es que nosotros hemos extrañado mucho la relación que había antes con la Fuerza Pública, ya que antes teníamos la costumbre, porque casi que todas las semana había un funcionario de la fuerza Pública con nosotros, pero de un pronto a otro eso se terminó, no sabemos si fue por tema de pandemia; sin embargo, esa nos gustaría que se retome, es hora que se siga coordinando más ampliamente con ustedes, es necesario, el pueblo lo demanda, el gobierno local representan los intereses de la ciudadana. Para nosotros como regidores, es un poco complicado (algunas veces), debido a que los vecinos les hacen consultas, comentarios y es un poco angustiante.

Uno como ciudadano sabe que los expertos en seguridad son los oficiales de la Fuerza Pública, son los que conocen el tema de la seguridad y para nosotros es importante volver a tener esa relación con ustedes.

Ayer teníamos una reunión con el Comisionado Raúl Rivera Bonilla, director regional Cartago Fuerza Pública, sin embargo, lamentablemente no pudo por temas de salud de él y no pudo hacerse presente. De parte de él va a retomar esa reunión, dado que es necesaria.

Aquí las luchas han sido muchas, tiene varios años de formar parte del Concejo Municipal y en el pasado recuerda que se dio una lucha muy fuerte por la distritalización de la Fuerza Pública, hasta teníamos un local en San Lorenzo y en San Carlos, con la intención de darle comodidad a los oficiales. Teniendo esa ilusión de contar con esa ansiada distritalización y tener más presencia policial en los distritos. No se pudo por múltiples circunstancias, de falta de personal, presupuesto, políticas internas (inclusive) del mismo Ministerio de Seguridad Pública, así que se hizo difícil. Es una lucha de muchos años y es algo de nunca acabar. Pero no nos podemos cansar nosotros como gobierno local, ni ustedes como oficiales, de estar coordinando, luchando por los temas de seguridad.

Ahora es mucho más difícil, porque tenemos que controlar los temas de COVID-19 y es todavía más complicado. Debido a eso, es tan necesario la coordinación, el estar conversando, hablando para que podamos tener un poco más de control en temas de seguridad en nuestro cantón.

La subintendente Rodríguez Vargas da los buenos días. Se presenta, la cual fue nombrada a partir del 1 de diciembre, hace 4 días se presentó en el cantón, agradecer el espacio, la oportunidad de poderse presentar y que ustedes la conozcan y poderlos conocer principalmente a este Concejo que funge un trabajo tan importante en la comunidad.

Agradecer a la señora alcaldesa por todo el apoyo dado y que se ha sentido en todos estos 4 días, hemos avanzado mucho, tenemos la esperanza y actitud positiva de que podemos hacer un gran equipo de trabajo por y para ustedes y nuestros oficiales.

El tema de la comunicación le gustaría retomarlo, volver a formar ese binomio que hay entre el gobierno local con la policía del cantón, porque nosotros estamos para ustedes, para servirles, nos debemos a ustedes, a la patria y por eso es que estamos aquí.

Comenta sobre una pequeña rendición de cuentas, con relación a los delitos, aumenta en San Lorenzo, tenemos que enfocarnos. No conoce mucho la zona, ni el cantón, pero se va a dedicar a conocerlo y a direccionar las líneas de trabajo de sus oficiales, enfocadas a la disminución de los delitos contra la propiedad. Sin embargo, ha notado, el tema de robo de edificación, hurtos, han tenido una tendencia a la alta, así que tenemos que trabajar como equipo para sensibilizar a la ciudadanía y dejar de ser tan confiados, porque ya no somos el cantón que éramos unos años atrás, porque la sociedad va avanzando, todo va revolucionando, la delincuencia va avanzando y nosotros no nos podemos quedar atrás con el tema de la malicia que tiene que tener cada uno y la seguridad personal, de infraestructura que debe de tener cada ciudadano dentro de sus viviendas, porque la estadística, los números que vio ayer la impresionaron con relación a robos de edificación.

Enfocarnos en el tema de la prevención, la esencia de nosotros es eso, también, gracias a Dios la pandemia va mermando un poco, seguir con el autocuidado, sin embargo, no podemos dejar de seguir diciendo que "ahorita" porque tenemos que vivir con eso y seguir adelante con la situación que estamos enfrentando a nivel mundial, pandemia.

No podemos excusarnos en que no nos podemos reunir, que no podemos hacer actividades. Esa es su forma de pensar y sus objetivos a seguir.

Además, hemos pensado en trabajar el tema de la infraestructura de la delegación, los oficiales se encuentran en una condición no apta, sabe que estamos limitados en presupuesto, tanto el Ministerio de Seguridad Pública, como otras instituciones, Municipalidades y demás gobierno general. Sin embargo, quiere hacer un acercamiento con el comercio, que la conozcan y que sepan quien es, que van a trabajar de la mano con ustedes. Ella se considera una persona no perfecta, pero trata de mejorar cada día, siente que el diálogo es algo que debemos de tener de primera mano, así como el respeto.

Agradece que cualquier inconveniente, situación que exista, por favor lo conversemos, lo hablemos directamente con respeto.

De parte de ella el teléfono estará 24horas los 7 días de la semana disponible, en el momento que no les pueda contestar es porque está durmiendo.

La idea es trabajar, hacernos sentir y corregir esas situaciones que no son correctas y poco a poco ir avanzando. El trabajo en equipo es esencial.

Pide que trabajen con ella, no la dejen sola, es duro trabajar solo y ella no los va a dejar solos a ustedes.

En caso de que la quieran invitar a este distinguido Concejo Municipal, aquí va a estar presente para escucharlos, mejorar, corregir y avanzar. Gracias por la oportunidad. La señora alcaldesa da los buenos días. Bienvenida; ella se siente muy satisfecha con la presencia suya en nuestro cantón, agradece la disposición suya desde el primer momento de acercarse a ella, en que coordinemos; en 4 días que ha estado se ha logrado mucho, creo que podemos lograr muchas más.

De parte de la administración, siempre hemos estado de la mano con la Fuerza Pública. Como bien lo conversamos, como usted lo manifestó ahorita, uno debe de empezar desde la casa para que todo esté bien, todo el trabajo que se realiza. Ella a todas las personas que nos sintoniza a través del Facebook de la Municipalidad en esta mañana y todos los que puedan colaborar, hace llamado importante, la infraestructura del edificio donde se encuentra la Fuerza Pública, necesita muchas remodelaciones, aquellas personas que se quieran acercar, hay que pintar, hacer una bodega para habilitar una celda y más en tiempo de pandemia y otros trabajos más que ya doña Alejandra ha iniciado con una labor increíble; si ustedes pasan por el lugar van a ver que se le ve otra cara a ese lugar, pero todavía le falta bastante.

Hacerle un llamado, sabe que el comercio muchas veces ha colaborado y esta no va a ser la excepción. Van a empezar a ver el trabajo de doña Alejandra. La motivación del personal es importante.

Desde el lugar que uno está laborando, si lo ve con otra cara las personas también se motivan. Ayer que pasamos y vimos el árbol de navidad puesto, en un tiempo de pandemia como se ha vivido, también, es muy importante.

Sabemos del recorte de presupuesto a todas las instituciones, sin embargo, creo que a la Fuerza Pública todos debemos de apoyar, porque son las personas que nos colaboran a nosotros en temas de seguridad.

El tema que comenta doña Alejandra es preocupante, sabemos que se han incrementado algunos delitos y lo más importante es que entre todos mantengamos y prevengamos todo lo de nuestro cantón. Tenemos barrios organizados, que es muy importante, todas las personas que nos escuchan, que nos ven, que se organicen, la Fuerza Pública los capacita, que todos los barrios estén organizados esto es muy importante, porque es un trabajo entre todos.

A veces no es que ellos no quieran hacer las cosas, sino que se debe de hacer en conjunto.

Hace un llamado a toda la población, todos los incidentes son a través al 911, si es tema de droga al 1176.

Entre más denuncias existan, es más fácil para la nueva jefa solicitar más recursos, cuando hay muy poca denuncia, se cree que no hay incidencia en un lugar.

Por eso es que cuesta tanto que a nosotros, ahora que el señor presidente municipal hablaba del espacio, que todavía están en San Lorenzo, igual el espacio en San Carlos, ya que los dos espacios aún están disponibles. Es muy importante que en algún momento, don Raúl Rivera en una sesión virtual que tuvimos, dijo que lo iba a tratar de retomar, el regidor Carlos Abarca Cruz, que hoy no se encuentra, que vive en San Carlos, el señor síndico de San Carlos que hoy se encuentra aquí, igual el síndico de San Lorenzo, ellos habían realizado esa solicitud, de ver la posibilidad, ya que mientras una patrulla llega de aquí a San Carlos son cuarenta minutos, aparte de que tenemos la conexión hacia Quepos.

Sería muy importante el poder contar con oficiales en dos puntos, distritos y ahí mejoraríamos mucho.

Ahora que habló de San Lorenzo, ahí está el espacio, si se lograra que hubiera personal ahí, creo que esa incidencia bajaría mucho.

Reitera una vez más el apoyo que va a tener de nosotros, tanto de su persona, de todo el personal de la Municipalidad como de este Concejo, como muy bien lo dijo el señor presidente municipal y retomar Dios quiera la presencia suya en las sesiones, que usted proponga al Concejo, que día puede venir, si cada quince días, cada mes o cada ocho días. Creo que eso es muy importante y más ahora que las sesiones se transmiten en vivo, porque también, la ciudadanía puede hacer sus comentarios para que aquí se puedan evacuar algunas dudas y así usted empiece a conocer más la problemática que existe.

Le desea muchas bendiciones, que Dios le brinde mucha sabiduría, sabe que no es fácil, pero sabe de la capacidad que usted tiene, se lo ha demostrado en estos días, de que es una persona muy activa y sabe que no le va a costar hacer una excelente labor en el cantón de Tarrazú.

El regidor Ureña Bonilla da los buenos días. Darle la bienvenida a nuestro cantón, le da mucha alegría porque cree que nos traen un poco de frescura a la parte de seguridad del cantón de Tarrazú. No sabe si para la subintendente es conocido, pero aquí hemos sufrido el constante cambio de destacados en la Fuerza Pública y todos sabemos que esa inestabilidad siempre va a afectar el funcionamiento del órgano.

Consulta como ve su proyección en el tiempo, la estabilidad que pueda tener aquí como estacada en el cantón, ya que a veces es cansado y eso repercute en los otros problemas que hemos tenido y que ya se han comentado. Desearía que hoy nos diga que viene para quedarse durante mucho tiempo y poder con esos primeros trabajos y adelantos que ha hecho, que esto cambie y mejore.

En lo personal siempre utiliza la palabra frustración porque ejemplifica lo que uno vive diariamente cuando observa varias cosas. Un policía aquí en San Marcos tiene mucho tiempo de no verlo, excepto cuando hay entrada a clases que los policías cierran la calle para que los estudiantes ingresen a las escuelas, pero no es recurrente el andar por las calles de San Marcos y toparse a la Fuerza Pública vigilando, así que en lo personal solicita que si está en sus manos se pudiera hacer, sabemos que también tiene sus complejidades en cuanto personal y funcionamiento, pero se debe de generar estrategias en eso y tal vez nos pueda ayudar.

Eso beneficiaria mucho a esa concomitancia que tiene que haber entre la Fuerza Pública y la comunidad.

Como lo comentaban los compañeros, la delegación de la Fuerza Pública, desde hace muchos años, requiere un mejoramiento sobre infraestructura y cree que si las personas perciben ese buen trabajo que usted nos va a dar en el tiempo, estamos en una comunidad muy colaboradora y si ellos ven ese esfuerzo de la Fuerza Pública por estar siempre en esa vigilancia constante, vamos a retribuir en esa ayuda para con la estación.

Pero de momento existe ese divorcio, porque la Fuerza Pública se ha hecho casi invisible para nosotros, en nuestra seguridad local, creo que eso va desanimando, el hecho de poder colaborar. Eso es una justificación que no es válida, porque creo que

debemos de ayudar y colaborar siempre, sin embargo, si hay más exposición los vecinos se motivan y podemos ayudar.

Además, indicarle que se va a encontrar por lo menos, en el distrito de San Marcos, con nueve barrios que están debidamente organizados, con sus comités adscritos a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, que por ahí se puede ayudar, importante sería contactar una reunión con ese órgano y que son barrios que tienen sus comités, activos y trabajan muy bien, que por ahí podríamos trabajar y enlazar un poco para el funcionamiento de la Fuerza Pública.

También, en su mayoría estos barrios han recibido las charlas de seguridad comunitaria.

Creo que si estamos bastante avanzados en ese aspecto para que usted se sienta tranquila y con confianza llegar a cada barrio a gestionar cualquier situación que quiera lograr.

Nuevamente, el agradecimiento por el esfuerzo que está haciendo, la bienvenida y espera que nos dure bastante tiempo para lograr estabilizar esa seguridad que hemos visto truncado un poco por esas situaciones que comentó anteriormente.

La subintendente Rodríguez Vargas da las gracias por sus comentarios. Efectivamente comprende su incertidumbre al respecto, no sabe, pero si le han contado todas las situaciones que han pasado como comunidad y gobierno local. Por ese sentido pierda cuidado, porque la idea es retomar todos esos tipos de comunicaciones y trabajo en equipo con ustedes y las comunidades esencialmente, dado que la seguridad es responsabilidad de todos, no solo de la Fuerza Pública.

No sabe si han notado, pero ayer y hoy hay un binomio en recorrido en el centro. Sabe que la escasez de personal es complicada. Ahorita de las 4 unidades solo hay una en servicio, las demás están fuera por problemas mecánicos o en el taller. Ayer tuvimos que parar una por una faja de distribución, entonces, en ese sentido estamos complicados en el tema del recurso móvil y personal, sin embargo, los compañeros están motivados y esa es la intención de un líder, motivar a su equipo para que puedan dar lo mejor para sí mismo.

Vamos a trabajar en eso y con relación a si va o no durar, la fe de ella es mantenerse aquí y poder hacer los proyectos que nos vamos a plantear juntos, poderlos culminar, sin embargo, nosotros somos una institución disciplinada, organizada, obediente, no deliberante y se debe a sus superiores, altos mandos, ellos deciden si se manteniente o no, pero la intención de ella y espera poder durar el tiempo que corresponde para salir adelante y que ustedes vuelva a retomar esa confianza en nosotros, créanme que aquí hay oficiales de excelente calidad y excelentes personas, eso es lo que les dice a sus oficiales, para ser un buen policía, lo que tienen que ser es buena persona, lo demás viene por añadidura. Espera poder seguir trabajando de la mano de ustedes. La señora vicepresidenta buenos días. Como dice el señor presidente municipal, ella está desde el 2016 y siempre hemos tenido un buen contacto, así que no hacer la diferencia, estar en comunicación, de la mano y tenga la seguridad que de parte de este Concejo Municipal siempre va a tener el apoyo que se necesite, tanto de ustedes para nosotros como viceversa.

Como dice la subintendente, en equipo lo vamos a hacer entre todos, porque la unión hace la fuerza.

Tenga una calurosa bienvenida y siempre vamos a estar a la orden.

La regidora Quesada Blanco da los buenos días. Dentro del Concejo Municipal tenemos una comisión de seguridad y le gustaría que cuando estén todos los miembros, ya que el día de hoy por diferentes motivos no estamos todos, poder invitarla algún día, ver proyectos y otros temas que podamos hacer en conjunto con la fuerza Pública. Para que sepa que está ese espacio, aparte del pleno del Concejo Municipal y que ahí podemos extendernos más y hablar de nuestras problemáticas y así llegar a unos buenos proyectos, conclusiones, para poder trabajar mejor.

Darla la bienvenida, complacida de que se de esa renovación dentro de la Fuerza Pública. Sabe que habla por todos, que nos deja motivados el hecho de que usted haya venido a presentarse hoy y tenga tantas ideas nuevas, esperamos poder trabajar juntos.

La subintendente Rodríguez Vargas da las gracias. Espera tener la agenda llena, espera que la contacten y que nos podamos poner de acuerdo. La idea es trabajar y trabajar en calle.

El síndico Valverde Blanco da los buenos días. Él es el síndico del distrito tercero, el más alejado del cantón, somos como 2000 - 2500 personas que en época de cosecha de café nos duplicamos, porque nos llega muchas personas gracias a Dios a la recolección de este grano de oro.

Dentro de las expectativas que uno tiene como síndico en un distrito, es poder ver, como lo decía la señora alcaldesa, la distritalización de la Fuerza Pública, por la cual hemos luchado desde muchos años, no de ahora, de este Concejo, sino del anterior y del trans-anterior.

Se cuenta con los locales, ya tuvimos una reunión muy importante con el director regional y creemos que va por buenos pasas.

También decía la señora alcaldesa que tenemos conexión directamente con Quepos, y es por los dos sectores, por el lado de San Lorenzo con Nápoles y por el lado de Parrita por León Cortés.

A veces no lo vemos como un posible problema en un distrito, pero en realidad nosotros que vivimos ahí sí lo vemos.

La expectativa como síndico, para él es importante la capacidad que tienen las mujeres, en este Concejo, administración y municipalidad, la mayoría son mujeres y vemos que la casa se ha ordenado bastante después de que están las mujeres al frente. A veces a los hombres nos cuesta decir estas cosas, nos cuesta porque somos bastante machistas, nos cuenta reconocer que la mujer es ordenada, sabe trabajar, en su caso como papá de 3 mujeres más su esposa, sabe que la mujer tiene toda la capacidad para dirigir cualquier empresa, emprendedurismo, tienen la capacidad de estar en cualquier puesto y tiene mucha fe de que usted nos puedan ayudar en estos temas que después vamos a estar comentándole para no alargar mucho el tema.

Nos ponemos a la orden, ocupamos un poco más de presencia policial en el verano, sobre todo los fines de semana, en el sector de San Carlos.

Con mucha humildad y respeto nos podemos a la orden en cualquier momento que nos necesite.

La subintendente Rodríguez Vargas da las gracias, estamos para servirle.

El señor presidente municipal indica que sino hay otro comentario. Reitera las gracias a la subintendente Rodríguez Vargas por acompañarnos hoy.

Reitera que en la comunicación está el éxito de toda organización, de cualquier proyecto, es importante la buena comunicación para poder potenciar más los esfuerzos que cada uno hace para salir adelante.

Si logramos establecer esos canales de comunicación, vamos a poder sacar más provecho, tanto lo que usted dese realizar, como jefa de la Fuerza Pública, como de las inquietudes y las necesidades del gobierno local con temas de seguridad.

Aquí lo que queda es trabajar y tener buena comunicación. Está seguro que vamos a salir adelante y vamos a poder servirle mejor a nuestros con ciudadanos que es la razón de ser tanto de ustedes como de nosotros.

Mucha gracias, que tenga un lindo día.

La subintendente Rodríguez Vargas da las gracias, se va motivada por este recibimiento y la compromete a hacer un mejor trabajo.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

Acta de la sesión ordinaria 083-2021, del dos de diciembre del dos mil veintiuno, se aprueba sin objeciones.

ACUERDO #2: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 083-2021, celebrada el dos de diciembre del 2021.

Aprobada con 5 regidores presentes en dicha sesión.

ACUERDO DEFINTIVIAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- **1.** Se presentan las siguientes justificaciones:
 - La regidora suplente Daniela Gutiérrez Valverde, presenta su justificación por motivos laborales.
 - El regidor propietario Carlos Abarca Cruz, presenta su justificación por motivos laborales.
 - La regidora suplente Vanessa Mora Vega, presenta su justificación por asuntos personales.
 - El regidor suplente Eliécer Zamora Monge, presenta su justificación por motivos laborales.
 - El síndico propietario de San Marcos, Carlos Roberto Cordero Fallas, presenta su justificación para ausentarse de sus labores como síndico, ya que estará por tiempo indefinido fuera del país por motivo de trabajo.
 - La síndica suplente de San Marcos Bernardita Monge Murillo, presenta su justificación por motivos laborales.

El señor presidente municipal comenta sobre la justificación de la nota de don Carlos Roberto, este Concejo Municipal no puede atender permisos por tiempo indefinido, eso no procede. Lo que se puede hacer es tomar un acuerdo indicándole que por tiempo indefinido no se le puede otorgar permiso, que debe indicar una fecha para conocimiento del Concejo y del Concejo de Distrito que él preside, para que se tomen las previsiones del caso.

Este tema es muy serio, aquí todos entendemos y tenemos claro que los Concejos de Distrito, aparte de un monto de prerrogativas que les confiere la ley, que son muy serias todas y de mucha responsabilidad, también tienen que ver con los temas de los presupuestos de la 8114 y 9329, las dos leyes que nos proveen recursos para caminos. Los síndicos tienen que fiscalizar hasta los proyectos que se están haciendo en sus distritos, junto con la ingeniera, señora alcaldesa y personal a cargo de este tema en la municipalidad, por lo que para él este tema es muy serio.

De momento considera tomar un acuerdo, indicándole que no procede un permiso por tiempo indefinido, que defina una fecha, para que el Concejo de Distrito se entere y la suplente asuma esa responsabilidad como corresponde.

El síndico Valverde Blanco comenta que los síndicos somos parte del Concejo Municipal, pero el Código Municipal lo dice bien claro, que no estamos obligados a asistir a todas las sesiones.

Si ustedes como Concejo, con todo respeto, le pueden solicitar al compañero que se haga un acuerdo del Concejo de Distrito, donde se le informa al Concejo Municipal y administración, a gestión vial, que él no va a estar en el país, con las fechas correspondiente. Le parece que sería lo más indicado.

En su caso si se tuviera que asuntar de su distrito, lo primero que haría es un acuerdo, primero donde le informo a su Concejo de Distrito y luego al departamento de gestión vial, administración y al Concejo Municipal, para respetar las jerarquías en este caso. Pero en el tema de presentarnos en el tema de las sesiones municipales, está bien claro los artículos del Código Municipal.

El señor presidente municipal expresa que, leyendo el artículo, de momento no dice que no tengan obligación de presentarse al Concejo Municipal, pero el artículo 54 dice: "Los Concejos de distrito serán los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades". Ya con eso es suficiente para saber cuál es la responsabilidad que tienen. Cómo van a vigilar el accionar municipal si nunca están presentes en las sesiones del Concejo aparte de vigilar el accionar municipal a través de las sesiones del Concejo, también lo vigilan fiscalizando los proyectos que tienen en el distrito.

Insiste, aquí nosotros tenemos que hacerle ver que permisos por tiempos indefinidos no existe, pensando un poco de lo que menciona el síndico Valverde Blanco, seria pasar un acuerdo al señor Carlos Roberto con copia al Concejo de Distrito.

El regidor Ureña Bonilla comenta que el síndico Valverde Blanco tiene razón que no es una exigencia expresa de que tenga que presentarse todo el tiempo al Concejo Municipal, pero siente que en esta situación, cada quien tiene que velar por la responsabilidad que se le otorga a él como representante, "funcionario", un miembro electo y cree que si se elige a una persona y tiene su obligación dentro del cantón, tiene que estar esa representatividad física, en cuanto a lo que comenta el señor

presidente municipal, en cuanto a esa supervisión para lo cual fue electo y nombrado, así que si es importante analizar un poco.

Otro tema que le preocupa, él solicitó el permiso, pero no tenemos evidencia de la suplente, desde el primer momento ha justificado, no se ha presentado y no sabemos en qué condiciones está ese espacio, con respecto al síndico, sus obligaciones. Así que no sabe si procede seguir a la espera del suplente, o si habrá otro miembro y tenga una representación más activa.

La señora alcaldesa considera que lo más conveniente es que ustedes envíen esa nota a la señora asesora legal para que indique cuál es el proceder respectivo.

Con relación a la suplente del señor Carlos Roberto, ella si asiste a las reuniones de la Junta Vial y del Concejo de Distrito, para eso es la suplente, en caso de que una persona propietaria no esté, el suplente asume. Ella es una persona con toda la capacidad, estuvo en el Concejo de Distrito pasado y siente que tiene la misma capacidad que de don Carlos Roberto.

Pero el otro proceder es que la señora asesora legal indique cual es el procedimiento correcto para que don Carlos Roberto pueda presentar las justificaciones como se debe.

El señor presidente municipal comenta que está seguro de que la suplente de don Carlos Roberto es una persona con capacidad y que dicha que asiste a la Junta Vial y preside el Concejo de Distrito, eso le da tranquilidad, porque cuando haya que proceder con temas presupuestarios ella va a asumir esa responsabilidad y lo deja tranquilo.

Le preocupa mucho el tema presupuestario, porque él es testigo de ver aquí a síndicos que había que andarlos persiguiendo para sacarle una firma y eso es lo que no quiere. Que la señora secretaria tenga que estar detrás de los síndicos para solicitar una firma y cuando lo hacen no saben que están firmando, porque no participaron de nada, tiene la administración que asumir una responsabilidad que no le corresponde, que es plena y total de los Concejos de Distrito. Eso es lo que no quiere, así que esa noticia que da la señora alcaldesa, lo deja tranquilo y le alegra mucho, porque si por lo menos está presidiendo el Concejo de Distrito y asistiendo a la Junta Vial es un desahogo.

El regidor Ureña Bonilla, en la misma línea, él no duda la capacidad de nadie, no es quien para referirse a eso.

Le alegra, lástima que no se nos hubiera comunicado antes. Estamos discutiendo ausencias y resulta que sí están cumpliendo como corresponde, porque si bien el síndico Valverde Blanco, no tienen la obligación de estar todo el tiempo en el Concejo. Partiendo de ahí, se preguntaba, que tanto tiene la obligación el síndico de estar justificando si viene o no, poque no es una exigencia que esté aquí, pero si están asistiendo a sus obligaciones reales, entonces, están cumpliendo a cabalidad con la función que le corresponde.

Para dejar claro eso y que se entienda, él no se está refiriendo en nada en la capacidad que tenga o no alguna persona. Únicamente se habla del tema de asistencia.

Le alegra de la suplente esté ejecutando su actividad como corresponde.

El señor presidente municipal considera importante, en vista del debate, existe una nebulosa o un vacío jurídico en el Código, él interpreta una cosa y los compañeros interpretan otra. Dejemos que sea la señora asesora legal la que nos diga que es lo que corresponde, con respecto a este tema de los síndicos. Sin embargo, y siendo consecuente con el espíritu que reinaba en el Concejo cuando se discutió el tema de generar responsabilidad, con relación a las asistencias al Concejo Municipal; en aquella época lo que valoramos nosotros era la importancia de que todos participáramos de las sesiones para que nos enteráramos de todo lo que se discute y podamos llevar o traer información.

Cuando se tomó aquel acuerdo que hay que justificar las ausencias se hizo con esa intención, de que se genere una mayor responsabilidad de parte de todos y a sido, desde su punto de vista, ha sido exitoso, pero dejemos que sea la señora asesora legal la que nos diga que corresponde y nosotros veremos la respuesta en las próximas sesiones.

El síndico Vega Blanco da los buenos días. Para agregar al tema, en las funciones del Concejo de Distrito, el artículo 57, inciso i), que nosotros debemos realizar las funciones que el Concejo Municipal delegue por acuerdo en firme, cree que por ahí, podríamos acomodar un poco internamente para que se justifique, aunque no sea necesario pero si para más presencia.

Resaltando que la suplente Bernardita, al señor la representante de la Junta Vial, ella retira los informes del departamento de gestión vial, está en constante contacto, por motivos de trabajo no puede estar aquí, pero si está delegando sus funciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: En vista del correo enviado por el señor Carlos Roberto Cordero Fallas, en su condición como síndico propietario del distrito de San Marcos, donde solicita permiso para ausentarse de sus labores como síndico por tiempo indefinido, por encontrarse fuera del país.

Por lo que se solicita, muy respetuosamente, a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, poder brindarnos el criterio legal correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La Contraloría General de la República, solicita acuerdo del Concejo Municipal en donde faculta a la señora alcaldesa, para presentar solicitud de autorización de compra directa ante este órgano contralor, de la propiedad inscrita en el Partido de San José folio real matrícula 493558-000 ubicada en el cantón de Tarrazú, distrito San Marcos, provincia San José.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú faculta a la señora Ana Lorena Rovira Gutierrez como Alcaldesa Municipal de Tarrazú, para que presente solicitud de compra directa, ante la Contraloría General de la República, la compra de la propiedad inscrita en el Partido de San José folio real matrícula 493558-000 ubicada en el Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Se presentan acuerdos de pago.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de

Ley con relación con el impuesto sobre la renta:

2021CD-000054- 0002900001 SOCIEDAD ANONIMA 2021CD-000064- 0002900001 DISTRIBUIDORA DISFAZU SOCIEDAD ANONIMA 2021CD-000059- 0002900001 PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA 2019LA-000017- 0002900001 PUBLIVIAS SOCIEDAD ANONIMA 2019LA-000017- 0002900001 C Gompra de basureros uso gestión ambiental ANONIMA 414.000.00 Compra de basureros uso gestión ambiental Módulo amnistía tributaria y generación de impuestos y tasas 2022. Se realizará un primer desembolso de ¢800.000.00 según factura 2019LA-000017- 0002900001 ANONIMA C C G FORMULARIOS SOCIEDAD ANONIMA 2021CD-000044- 0002900001 C G FORMULARIOS SOCIEDAD C C G FORMULARIOS SOCIEDAD ANONIMA C C G FORMULARIOS SOCIEDAD C C C C C C C C C C C C C C C C C C		ii con ei iiipuesto sobre		
0002900001SOCIEDAD ANONIMA7980 departamento de basura2021CD-000064- 0002900001DISTRIBUIDORA DISFAZU ANONIMA¢414.000.00Compra de basureros uso gestión ambiental2021CD-000059- 0002900001PRIME SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA\$C1.900.000.00Módulo amnistía tributaria y generación de impuestos y tasas 2022. Se realizará un primer desembolso de ¢800.000.00 según factura2019LA-000017- 0002900001PUBLIVIAS ANONIMASOCIEDAD ANONIMA\$C10.000.000.00Señalización horizontal y vertical en el cantón de Tarrazú, siendo una licitación por demanda se realiza una inyección de presupuesto, Ley 81142021CD-000044- 0002900001C G FORMULARIOS SOCIEDAD ANONIMA\$1.450.055.52 \$C0mpra de boletas para parquímetros. Son \$2.286.00 al tipo de cambio ¢634.32	N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
0002900001DISFAZU ANONIMASOCIEDAD ANONIMAambiental2021CD-000059- 0002900001PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA\$\psi.900.000.00\$ Módulo amnistía tributaria y generación de impuestos y tasas 2022. Se realizará un primer desembolso de \$\psi.800.000.00\$ según factura2019LA-000017- 0002900001PUBLIVIAS SOCIEDAD ANONIMA\$\psi.000.000.00\$ Señalización horizontal y vertical en el cantón de Tarrazú, siendo una licitación por demanda se realiza una inyección de presupuesto, Ley 81142021CD-000044- 0002900001C G FORMULARIOS SOCIEDAD ANONIMA\$\psi.450.055.52\$ Compra de boletas para parquímetros. Son \$2.286.00 al tipo de cambio \$\psi.634.32\$			¢2.304.000.00	Compra de llantas SM 5837 y 7980 departamento de basura
O002900001 SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD ANONIMA PUBLIVIAS SOCIEDAD ANONIMA \$\frac{410.000.000.00}{410.000.000.000}\$ Señalización horizontal y vertical en el cantón de Tarrazú, siendo una licitación por demanda se realiza una inyección de presupuesto, Ley 8114 2021CD-000044- 0002900001 C G FORMULARIOS \$\frac{41.450.055.52}{500.0000000000000000000000000000000000		DISFAZU SOCIEDAD	¢414.000.00	Compra de basureros uso gestión ambiental
0002900001 ANONIMA en el cantón de Tarrazú, siendo una licitación por demanda se realiza una inyección de presupuesto, Ley 8114 2021CD-000044- 0002900001 C G FORMULARIOS \$\(\psi \).450.055.52 SOCIEDAD ANONIMA c de		SOLUTIONS WOW	¢1.900.000.00	,
0002900001 SOCIEDAD ANONIMA parquímetros. Son \$2.286.00 al tipo de cambio ¢634.32			¢10.000.000.00	_
TOTAL ¢16.068.055.52			¢1.450.055.52	parquímetros. Son \$2.286.00 al
	TOTAL		¢16.068.055.52	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La señora MBA. Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio DE-E-310-12-2021 indica textualmente: "En aras de continuar informando sobre el trabajo que ha venido realizando la UNGL en conjunto con los diferentes actores del Régimen Municipal, el presente oficio se le envía con motivo de notificarles que el Presupuesto Ordinario de la República para el Ejercicio económico 2022, ha sido aprobado en su trámite de segundo debate por el plenario legislativo el pasado jueves 25 de noviembre, concluyendo ya en su totalidad el trámite que le corresponde para su aprobación. Dicho presupuesto ha sido aprobado con las modificaciones correspondientes para que los recursos que, por ley, le corresponden a los Gobiernos Locales sean respetados según las estimaciones de recaudación del impuesto a los combustibles realizada por la Contraloría General de la República. Lo anterior a través de una moción que en conjunto fue elaborada y presentada por el despacho del Diputado Viales Villegas y que fue apoyada por la mayoría de diputaciones que integran la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa.

Adjunto a este oficio encontrará un documento con el monto total a distribuir entre cada Municipalidad, y cada monto específico que le corresponderá a cada una.

70104 280 2310 2151 204 Céd. Jur 3-014-042057 MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ (PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CANTONAL, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 5, INCISO B. DE LA LEY No. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, MODIFICADO POR LA LEY No. 9329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN

ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Por un monto de \$1.745.735.494."

- **5.** El honorable Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 215-SCDM-21, transcriben el acuerdo artículo XXI, de la sesión ordinaria N° 083, celebrada el 30 de noviembre del 2021, que en lo que interesa dice: "Brindar el apoyo al proyecto de Ley Expediente N° 22.391 "Ley para la Gestión y Regulación del Patrimonio Natural del Estado y del Derecho de Utilidad Ambiental (LEY DUA) para que sea puesto en la corriente legislativa a la mayor brevedad posible para que esto realmente llegue a ser Ley de la República".
- **6.** El honorable Concejo Municipal de Nandayure, mediante el oficio SCM.LC. 04-83-2021, transcribe el inciso 8) del artículo IV, sesión ordinaria N° 83, celebrada el 30 de noviembre del 2021, que en lo que interesa dice: "declarar un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, por la publicación de la novela "El Rey de la Habana" en la Revista Conexiones, subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo...".
- 7. El honorable Concejo Municipal de Turrialba, mediante el oficio N° SM-1132-2021, transcribe el artículo tercero, inciso 1 de la Sesión Ordinaria N° 078-2021, celebrada el 26 de octubre del 2021, que en lo que interesa dice: "Se declare de interés de la Municipalidad del Cantón de Turrialba los procesos de arborización urbana basado en las buenas prácticas de arboricultura, con especial énfasis en zonas altamente impactadas por el desarrollo urbano (calles, avenidas, bulevares, parque urbanos, áreas públicas), y extendiéndose hacia áreas más rurales con el fin de promover la conectividad biológica con esas áreas menos impactadas".
- **8.** El honorable Concejo Municipal de Santo Domingo de Heredia, mediante el oficio SCM-0614-11-2021, transcribo el artículo IV, inciso 2 de la sesión ordinaria 69-2021, celebrada el 23 de noviembre del 2021, que en lo que interesa dice: "..., se declare a favor de la aprobación del Proyecto de Ley No. 20308 llamado Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en la Política...".
- **9.** El honorable Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el oficio MSIH-CM-SCM-772-2021, transcriben el acuerdo N° 1281-2021, en Sesión Ordinaria 78-2021 del 30 de noviembre del 2021 que textualmente dice: "Considerando
 - I.- Que, el día 25 de noviembre se conmemora el día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.
 - II.- Que, la Municipalidad de San Isidro de Heredia, es consciente de la importancia de que los gobiernos locales promuevan en su comunidad acciones que permitan

evitar la violencia de cualquier tipo, tanto para hombres como para mujeres y que promuevan la igualdad y equidad entre las personas.

- III.- Que, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."
- IV.- Que, la Organización de Naciones Unidas ha promulgado que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que pocas veces se informa debido a la impunidad de la cual disfrutan los perpetradores, el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.
- V.- Que, la violencia se expresa de diferentes formas, tales como a nivel físico, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio, violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético), trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual); mutilación genital, y matrimonio infantil.
- VI.- Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres mayores, las de pueblos indígenas o minorías étnica, las mujeres con diferentes orientaciones, las migrantes y refugiadas, entre otras. Por tanto Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:
- 1.- Desde la Municipalidad San Isidro de Heredia, manifestar el repudio a todo tipo de discriminación y violencia contra las mujeres, principalmente ante las más vulnerables y manifestar el repudio a las lamentables palabras dadas a conocer en los últimos días por los medios de comunicación de nuestro país, que fueron expresadas por un funcionario electo popularmente.
- 2.- La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que, es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres.
- 3.- Solicitar a la Administración Municipal publicar el presente acuerdo en las redes sociales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.
- 4.- Notificar a las Municipalidades del país. Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el oficio MSIH-CM-SCM-772-2021 emitido por el honorable Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, donde transcriben el acuerdo N. 1281-2021, en sesión ordinaria 78-2021 del 30 noviembre del 2021, que textualmente dice:

"Considerando

- I.- Que, el día 25 de noviembre se conmemora el día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.
- II.- Que, la Municipalidad de San Isidro de Heredia, es consciente de la importancia de que los gobiernos locales promuevan en su comunidad acciones que permitan evitar la violencia de cualquier tipo, tanto para hombres como para mujeres y que promuevan la igualdad y equidad entre las personas.
- III.- Que, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."
- IV.- Que, la Organización de Naciones Unidas ha promulgado que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que pocas veces se informa debido a la impunidad de la cual disfrutan los perpetradores, el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.
- V.- Que, la violencia se expresa de diferentes formas, tales como a nivel físico, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio, violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético), trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual); mutilación genital, y matrimonio infantil.
- VI.- Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres mayores, las de pueblos indígenas o minorías étnica, las mujeres con diferentes orientaciones, las migrantes y refugiadas, entre otras.

Por tanto Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:

- 1.- Desde la Municipalidad San Isidro de Heredia, manifestar el repudio a todo tipo de discriminación y violencia contra las mujeres, principalmente ante las más vulnerables y manifestar el repudio a las lamentables palabras dadas a conocer en los últimos días por los medios de comunicación de nuestro país, que fueron expresadas por un funcionario electo popularmente.
- 2.- La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que, es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra muieres.
- 3.- Solicitar a la Administración Municipal publicar el presente acuerdo en las redes sociales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.
- 4.- Notificar a las Municipalidades del país. Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámites urgente a juicio de la presidencia.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe de la señora alcaldesa municipal:

- **1.** El Comité Municipal de Emergencias de Tarrazú se reunió como está en la programación para continuar con el plan de gestión compartida.
- **2.** Esta semana recibimos la excelente noticia de que ya nos están instalando la bodega modular, donada por la Comisión Nacional de Emergencias a nuestro comité, la cual será de gran beneficio, ya que tendremos un lugar donde tener todos los insumos del comité para la debida atención de emergencias.
- **3.** Se tuvo la presentación de un proyecto que se está coordinado por la OIM y que muy pronto se dará a conocer a toda la población de nuestro cantón.
- **4.** Tuvimos la participación de la nueva jefa de la delegación de Fuerza Pública del cantón de Tarrazú, la subintendente Alejandra Rodríguez Vargas. Se reunió con la nueva jefa de la delegación el día martes 7 de diciembre en horas de la tarde, para conversar acerca de algunos temas que considera de suma importancia en materia de seguridad en nuestro cantón y para que ella los tome en consideración y nos pueda colaborar, sobre todo con la prevención de delitos.
 - Además, se le entregó una copia del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Tarrazú, con la finalidad de que sea revisado por ella y se pueda trabajar de la mejor manera en cuanto a la video vigilancia.
 - También se le solicitó continuar con la capacitación para barrios organizados en seguridad comunitaria, que se retomen los programas con los que cuenta la Fuerza Pública dirigidos a niños, jóvenes y población en general.
 - Conversamos sobre la importancia del Programa Sembremos Seguridad, entre otros temas.
- 5. Participó de la presentación del Índice de Gestión en Discapacidad y accesibilidad.
- **6.** Participó de la sesión extraordinaria donde el Ing. Alexis Madrigal y el Ing. José Solís, expusieron el estudio técnico para la declaratoria del Área Silvestre Protegida, la cual lleva por nombre Monumento Natural de la Zona de Los Santos.
- 7. Participó de la reunión mensual de la Junta Vial Cantonal.
- **8.** El día miércoles 8 de diciembre, todo el personal municipal participó de la bendición e inauguración de los edificios del acueducto municipal y gestión vial municipal. Contamos con la presencia del Párroco Fray Andrés.

9. Solicita un acuerdo donde se le solicite a la compañera Heilen Tucker que envíe al Comité de Deportes la lista de los correos y nombres de los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo, para que el Comité pueda cumplir con los acuerdos 11 y 12 del acta 083-2021, que este Concejo Municipal le envió al Comité de Deportes, dado que ellos no cuentan con esa información y en el acta ustedes omitieron solicitar quienes les iban a hacer llegar a ellos esos correos de los presidentes de las Asociaciones, así que sí es importante que se tome hoy ese acuerdo. Ya que la compañera maneja esa información.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú solicita a la Licda. Heilen Tucker Johnson, promotora social del depto. Gestión Vial Municipal, a través de la Ing. Yenifer Mora Mora, directora depto. Gestión Vial Municipal y de la señora alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, poder enviar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú la lista (con números de teléfono, correo electrónico, presidente o presidenta) de las Asociaciones de Desarrollo del cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Tiene una solicitud por parte de HTJ Model Management, Heilen Tucker donde solicita autorización para el uso del parque central de San Marcos de Tarrazú el domingo 12 de diciembre del presente año, a partir de las 6 a.m hasta concluir en horas de la tarde, que es una sesión que van a tener de un proyecto que ella tiene, es una agencia de modelaje, que se ha ido consolidando poco a poco y la idea es hacer tomas en el parque, el principio fundamental es facilitar un proceso de formación integral para el modelo profesional, fortalece principios y valores para que esté pueda proyectarse en diferentes ámbitos y contextos, se represente así mismo a su cantón y por ende al país. Ella lo presenta ante el Concejo para ver si ustedes dan el permiso para que utilicen el parque este próximo domingo.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que personalmente ella participa de esa academia y el avance, progreso, lo que significa esa academia para muchas personas es muy importante, dado que hoy día forma a muchas chicas del cantón, incluso hay representación de toda la zona y hasta del distrito de San Carlos, creo que es importante, porque también fomenta mucho de los sueños que muchas chicas tienen, hasta de participar de diferentes concursos y formarse académicamente en otras áreas que tal vez nunca han sido complejas en los cantones de Los Santos, sabe de la actividad es el domingo.

De su parte, más que conoce todo el trabajo que se ha hecho, ha sido muy grande y del apoyo que tiene Heilen con esta academia, es una agencia y academia y creo que es un gran paso para que muchas jóvenes y muchachas que tal vez tienen esos sueños, puedan verlos cumplidos, a través de estas iniciativas tan importantes.

Bonito también que en las fotografías queden el parque y todas esas hermosas tomas que van a hacer para ejemplificar todo lo bonito de la Zona de Los Santos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Se autoriza a la Academia y Agencia HTJ MODEL MANAGEMENT a utilizar el parque central de San Marcos de Tarrazú día domingo 12 de diciembre del presente año, a partir de las 6:00 am, esperando concluir en horas de la tarde,

con el fin de que lleven a cabo su primer Workshop: fotos, videos, con los modelos que han iniciado el proceso formativo.

Se solicita cumplir con todos los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, en cuanto a la prevención del COVID-19, contar con mascarilla todos los participantes y logística, así como distancia social, uso de alcohol, desinfección, entre otros.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Solicita un acuerdo dirigido a la funcionaria Heilen Tucker, para que se le envía a la nueva jefa de la delegación de Fuerza Pública de nuestro cantón, la subintendente Alejandra Rodríguez Vargas, la lista de todos los correos electrónicos, nombres, teléfono de los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos. Creo que es muy importante que ella tenga esa información para que pueda coordinar reuniones, así se pueda coordinar más el tema de seguridad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú solicita a la Licda. Heilen Tucker Johnson, promotora social del depto. Gestión Vial Municipal, a través de la Ing. Yenifer Mora Mora, directora depto. Gestión Vial Municipal y de la señora alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, poder enviar a la Subintendete Alejandra Rodríguez Vargas, jefa de la delegación Fuerza Pública, del cantón de Tarrazú la lista (con números de teléfono, correo electrónico, presidente o presidenta) de las Asociaciones de Desarrollo y Comités de Caminos del cantón de Tarrazú. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Solicita un acuerdo de parte de este Concejo Municipal, le parece importante que ustedes, a través de un acuerdo, le hagan la invitación formal a la Subintendente Alejandra Rodríguez Vargas y que ustedes le indiquen si va a ser cada quince días que van a requerir la presencia del Concejo, pero que le parece que debe de ser algo formal que ella tenga un acuerdo y que en caso de que ella no pueda participar que envíe a un representante, pero que sea por medio de un acuerdo.

El señor presidente municipal comenta que le parece bien que cada quince días es más que suficiente poder tener presencia, nosotros atendemos público los primeros y terceros jueves de cada mes, más bien indicarle a ella eso, que dichos días tiene el espacio dentro del Concejo para que nos haga un informe y nosotros les podamos hacer llegar nuestras inquietudes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú le da la más cordial bienvenida al cantón de Tarrazú a la subintendente Alejandra Rodríguez Vargas, jefa delegación Fuerza Pública del cantón de Tarrazú.

Así mismo, queremos invitarla a que participe de las sesiones ordinarias, los primeros y terceros jueves de cada mes, a las 8:30 a.m., en caso de no poder asistir, consideramos importante que pueda enviar un representante.

Esto con el fin de contar con comunicación directa entre ambas instituciones. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Solicita un acuerdo para la compañera gestora cultural, quien además, es la presidenta de la Cámara de Turismo Los Santos, para que soliciten le hagan llegar los correos y nombres de quienes integran la cámara a la subintendente Alejandra Rodríguez Vargas, para que puedan tener una reunión; de igual forma a la Cámara de Comercio del cantón de Tarrazú que por favor le envíen los datos a la subintendente para que ella se pueda reunir con ellos.

Ya que le parece muy importante que ella mantenga una reunión con el sector comercio y turismo del cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú, con mucho respeto, solicita a la Cámara de Turismo de Los Santos, hacerle llegar a la Subintendente Alejandra Rodríguez Vargas, jefa de la delegación Fuerza Pública del cantón de Tarrazú, los contactos de las personas y empresas que integran dicha cámara. Esto debido, a que consideramos importante que puedan mantener una reunión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #12: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú, con mucho respeto, solicita a la Cámara de Comercio del cantón de Tarrazú, hacerle llegar a la Subintendente Alejandra Rodríguez Vargas, jefa de la delegación Fuerza Pública del cantón de Tarrazú, los contactos de los comerciantes y los integrantes de dicha cámara.

Esto debido, a que consideramos importante que puedan mantener una reunión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Aprovecha que esta los dos síndicos, Concejo de Distrito de San Lorenzo y San Carlos; hace la solicitud a ustedes expresamente, le parece que como Concejo de Distrito, deben de tomar un acuerdo y enviarlo a la subintendente para que, también, tengan el contacto de ustedes y se puedan reunir en algún momento con cada Concejo de Distrito. Que ustedes les puedan exponer los temas que consideren necesarios con ella, la cual está en la mejor disposición, lo que necesita ella es que les lleguen las notas oficiales de parte de ustedes, los contactos, el día, la hora, que la puedan recibir.

El síndico Valverde Blanco consulta sobre la tercera dosis de la vacunación a los adultos mayores, refuerzo COVID-19, tal vez hay personas que no ven los chats o los informes que damos, aprovechando que estamos en vivo, que nos pueda hablar sobre el tema, de la edad, persona y día.

La señora alcaldesa responde que deben de comunicarse al Área de Salud Los Santos, para que les dé la información correcta. Nosotros lo que hacemos es transmitir en la página del Facebook de la Municipalidad, la información que ellos envían.

Sin embargo, hemos tenido la queja de algunos contribuyentes y de algunas otras personas, que cuando se acercan tienen ciertas dificultades.

Así que nosotros decidimos que lo mejor es que las personas se dirijan al Área de Salud Los Santos y que hagan las consultas respectivas o bien en la página que ellos tienen de la Caja Costarricense del Seguro Social.

El regidor Ureña Bonilla consulta cómo está el tema de la suspensión de agua por pago de recibos, si se está llevando a cabo; esto porque algunos vecinos les han consultado que les han cortado el agua, ya que se suponía, según ellos, que durante este proceso no se estaba cortando el agua aunque no se pagara. Simplemente para hacer la aclaración al respecto.

La señora alcaldesa responde que se está iniciando a cortar aguas con los montos más altos, ya que aquí se dijo claro que no se iban a cortar aguas por un tiempo, pro que las personas tenían que seguir pagando sus recibos y el problema es que las personas dejaron de pagar los recibos definitivamente y hay montos hasta de un millón de colones y eso no puede ser. El servicio de acueducto no está dando, tenemos una baja muy importante en los ingresos y creo que es uno de los servicios del cual nosotros debemos de preocuparnos porque siempre esté, así que si se tomó la decisión de tomar los montos más altos y si se han hecho primeros los avisos respectivos a las personas, antes de hacer las cortas.

Las personas tienen que saber que no se les ha cortado el agua sin haberles notificado antes, pueden venir a hacer arreglos de pago, pero que nosotros necesitamos que el servicio cuente con los recursos para poder seguir brindándole este tema tan vital para todos.

Así que tenemos esa preocupación de que el servicio bajó mucho y que tenemos montos muy elevados de las personas que dejaron de pagar sus servicios.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

<u>Distrito San Carlos</u>: el síndico Valverde Blanco quiere toda la apertura que ustedes tienen como Concejo y administración para los Concejos de Distrito y síndicos.

Estamos trabajando en obra gris, en el sector de Alto San Juan, en el talud donde nos había afectado la tormenta anterior, se está construyendo un muro de contención. Solicitar a los vecinos que pasan por el lugar, tener paciencia ya que en algunos momentos hay algunos cierres temporales y estamos en época de recolección de café, así que a veces se tienen que atrasar un poco los carros para pasar, sin embargo, ya llevan un avance importante en ese sector.

Luego se pasaron a construir un muro de contención en el sector de Los Camacho y luego en San Carlos, Barrios Los Cruz, que de igual manera, vamos a tener un poco de afectación con cierres temporales.

Es normal de un trabajo en una vía, a veces está la excavadora acomodando material o cuando se recibe material, que son cierres muy esporádicos – temporales, no son cierres totales para así no afectar a los productores.

Solicitamos a las personas que nos ven, que nos tengan paciencia, porque son trabajos para beneficio de nuestros caminos y poder sacar la producción de la mejor manera. Es parte de los trabajos a nivel distrital y cantonal que tenemos.

<u>Distrito San Lorenzo</u>: el síndico Vega Blanco informa que se siguen realizando trabajos de asfalto en el distrito, hoy se está colocando la base estabilizada en la comunidad de La Esperanza, camino Los Moras, este camino se encuentra cerrado. Coordinamos con la comunicad y la Asociación del lugar para divulgar la información.

Se trabaja en conformación en el sector de Nápoles, hay paso regulado.

Tenemos una comunicación directa, tanto con la empresa como con la comunidad, porque a veces los productores se preocupan un poco que cierre el camino por la temporada de recolección de café, sin embargo, estamos tratando de coordinar y explicarles que tengan paciencia, que son mejoras.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. El señor presidente municipal quiere retomar un tema viejo, de hace mucho tiempo que por asunto de pandemia se dejó de lado; al menos para él es importante y es el tema de la ruta alterna al C.A.I.S, es un proyecto viejo que en algún momento había disposición de una vecina de este cantón a donar terreno para que se hiciera esa ruta, pero había un problema con Coopetarrazú que en este momento no recuerda y no se pudo, cree que Coopetarrazú tenía algo que ver en esas propiedades donde se pensaba en aquel momento en hacer alguna ruta alterna.

Nosotros tenemos que pensar a futuro; no sabemos a futuro cuanto va a crecer el Área de Salud Los Santos, que proyecto puede haber a futuro para hacer más grande las instalaciones.

En la región de Los Santos viven 40- 45 mil habitantes, somos muchos, hemos visto los problemas que hay de fluido vehicular, con ruta alterna que nos permita a nosotros conectar ese lugar con el barrio que hay, cree que se llama El Sitio, por lo menos habría un poco más de fluides en el tránsito.

En el pasado, cuando se habló de esto, ya que es un proyecto que vienen desde hace muchos años, el cual se dejó a un lado y él teniendo el conocimiento de este tema, por lo menos tenía que tratar de hacer el comentario y ver si se puede hacer algo, ya que insiste que no recuerda bien, qué era lo que hacía falta para que eso se diera.

Lo que ve es la necesidad del proyecto, de tratar de hacerlo, llevarlo a cabo, ejecutarlo, aunque sea que nos vayamos nosotros y sepamos que al tiempo ya se va a ejecutar. Pero dejar algo avanzado con relación a eso, insiste, con el Área de Salud Los Santos no sabemos cuánto va a crecer.

Recuerda que cuando venía antes al seguro aquí en el centro de San Marcos, que íbamos a hacer fila en la madrugada para sacar una cita y ahora como va el tema, como ha cambiado.

Por eso es que quería hacer el comentario y tratar entre todos de recordar que fue el tema, ya que él no lo recuerda a ciencia cierta porqué era que lo habíamos dejado y ver si se puede retomar ese proyecto y presupuestarlo a futuro.

La señora alcaldesa indica que en realidad nosotros si trabajamos en ese proyecto, aquí vino don Luis Góngora, el enlace que teníamos con casa Presidencial, el MINAE; hicimos las inspecciones y en esa ruta que se tenía no se puede, ya que no se puede cortar los árboles de encino que hay en el lugar, se midió todo, anduvimos en el lugar.

Trajimos a don Luis Góngora porque se requería de un decreto de parte del señor Presidente de la República.

Resulta que hace muchos años, cuando se había dado una tormenta y se había salido la quebrada que pasa por el Liceo de Tarrazú, dicen que aquí se había traído todo, que estaba marcado el camino y no se envió nada, ni se aprovechó; y no se envío por parte del Concejo en su momento, la solicitud a Gobierno central.

De hecho, por ahí nos enseñaron algunas cosas, por eso habíamos traído a don Luis Góngora para que él nos ayudara. Sin embargo, ya el MINAE nos dijo muy claro, fuimos a ver lo que se ocupa de espacio, ya que Coopetarrazú estaba en la mejor anuencia, ellos iban a donar la mayor parte, pero no se pueden cortar los árboles de encino que hay en el lugar.

Si estuvimos con el proyecto.

El señor presidente municipal indica que ahí se terminan todas las palabras, si el MINAE dice que no se puede, aunque haya disponibilidad de los vecinos a donar, no se puede hacer el proyecto.

Le parece extraño que no se haya aprovechado en su momento, ya que es un proyecto muy viejo, de hace muchos años y no recordaba exactamente cuál era la razón. Es muy lamentable, porque siente que a futuro ahí va a estar difícil el tema vial.

2. La regidora Quesada Blanco comenta que le gustaría que viéramos la posición del ICAFE con el cambio de región, de Tarrazú a la región Los Santos, que en realidad no solo son los cantones de Los Santos, también incluyen a Aserrí y Acosta, que tienen una particularidad diferente a la de nosotros y que este cambio puede traer consecuencias a nivel internacional, porque ya nos conocen por la denominación de origen como Tarrazú y al hacer este cambio, aunque digan que es administrativo, es un poco extraño y tal vez podamos pedirle al ICAFE cuál fue la razón y que van a hacer para subsanar esta posible afectación que podamos tener con el cambio de región, dado que son bastantes temas muy importantes y como nosotros tenemos tanta variedad de café y lo que más producimos es café, nos puede afectar de manera negativa si este cambio no se hace de manera adecuada.

El señor presidente municipal comenta que el tema es muy interesante, promueve un acuerdo para traer a don Roque Mata Naranjo, presidente del Consejo Regulador Origen Tarrazú, ya que si lo ve muy extraño, el ICAFE ha sido el enemigo # 1 de la denominación de origen y de eso él es testigo. Y legalmente ya el ICAFE no puede hacer nada, siente que esto un tipo de revancha, andan buscando la manera de enredar el tema de la región de Los Santos.

Aquí tenemos claro por los estudios que hizo don Roque Mata Naranjo junto con un grupo de historiadores, aquí está claro que la denominación de origen es Dota, Tarrazú y León Cortés.

Si le gustaría apoyarse en lo que pueda decir don Roque Mata Naranjo como presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen, para sacar un acuerdo bien robusto de oposición a eso, no podemos permitir que el ICAFE nos esté pasando por encima a nosotros.

Podríamos citarlo para la otra semana a don Roque Mata Naranjo y hablar con él sobre este tema y sacar un acuerdo bien robusto con la intención de hacer una oposición firme a ese tema.

La regidora Quesada Blanco indica que le parece acertado, ya que hora de que como Zona de Los Santos, que realmente somos tres cantones y no todos los cantones que el ICAFE metió hace mucho tiempo, nos posicionemos fuerte, no es lo mismo las características que tiene el café de Tarrazú, Dota y León Cortés, a los que pueda tener Aserrí y Acosta, que no sabe por qué siguen estando dentro de una misma región, sabiendo que la región de la Zona de Los Santos es de las mayores productoras del café del país y no se le tome la seriedad necesaria para tener una región específica, con la denominación de origen que es bastante importante y que leda un valor agregado a nuestro café.

El señor presidente municipal comenta que está de acuerdo, el café nuestro es muy especial, incluso, si ustedes prestaron atención el señor Presidente de la República hizo una visita a Dubai y el café que llevó fue café Tarrazú de la región de Los Santos, así que el café nuestro tiene una connotación internacional. Inclusive se sabe históricamente que don Tobías Umaña Jiménez iba a comercializar el café nuestro a Inglaterra, Alemania, a principios del siglo XX.

La marca Tarrazú es como decir Toyota, Coca-cola

Por eso es que nosotros nos dieron la denominación de origen, es que históricamente todo está debidamente documentado, en ese sentido hay que hacer una oposición fuerte, no dejarnos y hacer equipo con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita al Ing. Agr. Roque Mata Naranjo, presidente del Consejo Regulador Origen de Tarrazú, a la sesión ordinaria del próximo jueves 16 de diciembre del 2021, a las 8:45 a.m., con el fin de tratar el tema del cambio de nombre de la región Tarrazú a Los Santos por parte del ICAFE.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza del día.	a sesión a las diez horas con veintisiete minutos		
Daniela Fallas Porras	Juan Carlos Sánchez Ureña		
Daniela Fallas Porras SECRETARIA	Juan Carlos Sánchez Ureña PRESIDENTE MUNICIPAL		